

INFORMACIÓN PARA FAMILIAS DE CONTACTOS ESTRECHOS DE COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS

De acuerdo con los protocolos vigentes se ha considerado a su hijo/a **contacto estrecho** de un caso Covid-19. Próximamente, recibirán la llamada de la Red de Vigilancia para evaluar de modo individualizado su caso, ampliar información y programar la cita para la prueba diagnóstica.

Con el fin de evitar contagios, la persona identificada como contacto estrecho debe tomar las siguientes medidas:

CUARENTENA DOMICILIARIA

- Su hijo/a debe permanecer en casa y no puede acudir a la escuela o centro educativo, ni recibir visitas. Esta cuarentena tendrá una duración mínima de 10 días desde el último día de contacto con el caso.
- Su hijo/a debe realizar la cuarentena independientemente del resultado de la prueba diagnóstica. Si se ha estado en contacto con un caso recientemente y la prueba es negativa, podría estar incubando el virus y convertirse en positivo en los días posteriores.
- En la medida de lo posible, debe aislarse del resto de convivientes. Se recomienda que se mantengan también dentro del hogar las medidas preventivas de distancia de seguridad y mascarilla. También es importante que las personas cuidadoras sean las menos posibles, y reduzcan sus encuentros.
- Los familiares de la persona que es contacto estrecho no tienen que hacer cuarentena mientras el alumno o alumna sea un contacto y no un caso de COVID *

HIGIENE DE MANOS Y VENTILACION DEL HOGAR

- Realizar la higiene de las manos frecuentemente, intensificar la limpieza y tener el domicilio el máximo tiempo posible ventilado, reduce las posibilidades de transmitir la enfermedad en el hogar.

VIGILANCIA DE SINTOMAS

- Tomar la temperatura de su hijo/a cada 12 horas y vigilar la aparición de síntomas compatibles con Covid19. Si el/la menor o alguna persona de su entorno cercano (otros menores o adultos) desarrolla síntomas compatibles con Covid19 en los próximos días, deberá permanecer en su domicilio y contactar telefónicamente con su centro de salud.

Espere a recibir la llamada de la Red de Vigilancia. Si necesita hacer alguna consulta también puede llamar al Consejo Sanitario (900203050)

Puede consultar y descargar más información en el apartado Información COVID-19 de la página web del Departamento de Salud del Gobierno Vasco.

<https://www.euskadi.eus/coronavirus/>

*** Para mayor garantía sanitaria, en el Colegio Vizcaya hemos establecido que un/a hermano/a de un contacto estrecho debe permanecer en cuarentena hasta que el contacto estrecho reciba el resultado negativo en la primera PCR.**